



R- DNAT - 2021 – 0481

Salta, 24 de junio de 2021

EXPEDIENTE 1.503/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado a fs. 266 por el estudiante Martin Abeyá Perelló – LU: 408.399 de la carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, solicitando se reconozca por equivalencia la asignatura Edafología Agrícola aprobada en la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 170/171, obra Certificado de Materias rendidas en la Universidad Nacional de Córdoba, del estudiante Martin Abeya Perello DNI: 32.504.293.

Que el marco normativo de la presente es la resolución CS 128/2021, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I, Artículo 1º Inc. C) "Reglamento de aprobación de asignaturas por equivalencias".

Que a fs. 237, la Escuela de Agronomía aconseja otorgar equivalencia total de asignatura Edafología aprobada en la Universidad Nacional de Córdoba por Edafología Agrícola de la carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en esta facultad.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

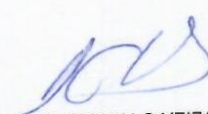
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- OTORGAR a favor del estudiante Martin Abeyá Perelló – LU: 408.399, de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013, la siguiente equivalencia de asignatura:

Ingeniería Agronómica Universidad Nacional de Córdoba fs.170/171		Ingeniería Agronómica – plan 2013 Facultad de Ciencias Naturales Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera
Equivalencia total		
Edafología – nota: 7 (siete)	por	EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA - nota: 7 (siete)

ARTÍCULO 2.- HACER saber a quien corresponda, Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
 mc


 GEOL. JUAN GONZALO VEIZAGA SAAVEDRA
 SECRETARIO TECNICO Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


 ESP. LIC. VIRLGIO NÚÑEZ
 VICEDECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES